



**CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/4
2 de Agosto de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA
REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL
CONVENIO**

Primera reunión

Montreal, 5-9 de septiembre de 2005

Temas 3, 4 y 6 del programa provisional *

**INFORME DEL TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACION Y EFICACIA DEL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA**

Nota del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo le remite adjunto, para información del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio, el informe del Taller sobre la Implementación y eficacia del Convenio sobre la diversidad biológica, que se celebró en Londres del 11 al 13 de Mayo de 2005. El documento está siendo distribuido en los idiomas y en el formato en los que fue recibido en la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

* UNEP/CBD/WG-RI/1/1.



CHATHAM HOUSE

**Taller sobre la “Implementación y eficacia del Convenio sobre la diversidad biológica”
The Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) y Chatham House, con la
colaboración del Ministerio de medio ambiente, alimentación y asuntos rurales del Reino
Unido (DEFRA), el Ministerio de ecología y desarrollo sostenible de Francia, el Ministerio
de medio ambiente de Dinamarca, la Agencia danesa de bosques y naturaleza, y BirdLife
de los Países Bajos.**

11-13 de mayo de 2005, Chatham House, Londres

Resumen

El taller, concebido como un evento informal para realizar una lluvia de ideas y celebrado en Chatham House (ver www.chathamhouse.org.uk), se celebró entre el 11 y el 13 de mayo de 2005. Su meta era identificar asuntos prioritarios y las distintas opciones posibles para contribuir a los preparativos del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio (Montreal, 5-9 de septiembre, ver <http://www.biodiv.org/wgri/default.shtml>). Participaron unos 60 representantes de gobiernos, secretarías internacionales, comunidades indígenas y locales, ONGs, empresas y personas pertenecientes al mundo académico.

Antecedentes

A raíz de los avances realizados recientemente, el Convenio sobre la diversidad biológica (CDB) se enfrenta a nuevos retos y oportunidades, como el haber establecido una meta para conseguir una reducción significativa del ritmo de pérdida de la diversidad biológica para 2010. Las reuniones del CDB afrontan con dificultad su cada vez más apretada agenda mientras que los distintos países se encuentran ante las dificultades que se derivan de la implementación tanto de los compromisos ya existentes como de los nuevos.

La Séptima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio (la COP 7) estableció el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio en el párrafo 23 de la Decisión VII/30 (“Plan estratégico: información para evaluar el progreso logrado en el futuro”), bajo el título “Revisión de la aplicación del Convenio”, el cual establece::

“Reconociendo la necesidad de establecer un proceso para evaluar, presentar informes y revisar el Plan Estratégico 2002-2010, decide asignar tiempo suficiente en las reuniones siguientes de la Conferencia de las Partes, y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico así como de Grupos de Trabajo Especial de composición abierta, según proceda, y establece un Grupo de Trabajo de composición abierta sobre Revisión de la Aplicación, a reserva de recibir las contribuciones voluntarias necesarias, para considerar el progreso alcanzado en la aplicación del Convenio y del Plan Estratégico y los logros que conduzcan al objetivo de 2010, de conformidad con el Programa de Trabajo Plurianual de la Conferencia de las Partes (Decisión VII/31), para examinar los impactos y la eficacia de los procesos existentes según el Convenio, como las reuniones de la Conferencia de las Partes, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, los centros de coordinación nacionales y la Secretaría, como parte del proceso general destinado a mejorar las operaciones del Convenio y la aplicación del Plan Estratégico, y considerar las formas y maneras de identificar y salvar los obstáculos a la aplicación efectiva del Convenio.”

En su Decisión VII/30, la COP también adoptó un marco que facilitase la evaluación del progreso hacia 2010 y la difusión de dicha evaluación con el fin de promover la coherencia

entre los programas de trabajo del Convenio y proporcionar un marco flexible desde el que se pudieran establecer metas a escala nacional y regional, así como identificar indicadores.

En 2002, la COP adoptó el Plan estratégico según el cual las Partes se comprometen a aplicar de modo más eficaz y coherente los tres objetivos del Convenio, a lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la mitigación de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra (la “misión” del Plan estratégico). La Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible (CMDS) aprobó esta meta.

Estructura del taller

Se dio comienzo al Taller en la tarde del miércoles 11 de mayo con una sesión plenaria a la que siguió una jornada de debates de tres grupos de trabajo paralelos que trataron los siguientes temas simultáneamente:

- “Establecimiento de procesos y prioridades del CDB en relación con el Plan estratégico y la meta 2010” (Grupo de trabajo I)
- “Obstáculos para la implementación nacional” (Grupo de trabajo II)
- “Procesos de información y revisión: el “efecto de la retroalimentación” (Grupo de trabajo III)

En una sesión plenaria final celebrada por la mañana del viernes 13 de mayo se atendió a los asuntos debatidos por los tres grupos de trabajo.

Resumen de los debates

La meta del taller era identificar posibles asuntos de carácter prioritario y las opciones para pasar a la acción o realizar un estudio más profundo; no se pretendía llegar a conclusiones acordadas. El resumen que aparece a continuación agrupa los asuntos y los comentarios en cinco temas generales simultáneos. La intención no es generar un archivo global, sino aportar una visión general de los debates.

(I) Plan estratégico

En el taller se afirmó que el Plan estratégico aporta:

- Un marco coherente para la acción colectiva
- Orientación sobre la acción de las Partes, las organizaciones internacionales y otros
- Un marco para mantener relaciones con otros actores internacionales
- Una meta enmarcada en restricciones temporales, ambiciosa pero gestionable y con metas estratégicas mensurables

Los factores críticos más importantes para una implementación exitosa del Plan estratégico incluyen (sin orden de prioridad):

- **Metas e indicadores** para que los resultados de la biodiversidad compartida puedan progresar, tanto a escala global como doméstica. Más que vigilar el cumplimiento se trata de controlar la eficacia de la implementación, para lo que el Plan estratégico, además de las metas y los indicadores, proporciona el marco idóneo.
- **Gobierno**, es decir, capacidad institucional para desarrollar e implementar agendas integradas sobre la biodiversidad a escala local, regional, nacional e internacional. En este sentido se consideró la inclusión de aspectos tales como los incentivos económicos, la integración de estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANDB) en documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y enlaces con los Objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Es necesario que el tratamiento de la biodiversidad ocupe un lugar destacado en la Cumbre del milenio de la ONU que se celebrará en septiembre de 2005. La existencia de procesos regionales, que también

aportan alicientes económicos, ha demostrado ser un incentivo importante para la implementación nacional de Acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMUMA).

- **Desarrollo de políticas.** El CDB ha pasado de la fase de desarrollo de políticas a la de implementación. Sin embargo, tiene que seguir desarrollando la función en virtud de la cual se encarga de fijar la agenda cuando ésta esté relacionada con temas importantes, como el acceso y participación en los beneficios, la responsabilidad y la reparación, y con asuntos nuevos que vayan surgiendo, como las zonas protegidas de alta mar.
- **Ciencia e información.** Desarrollar herramientas sólidas de valoración científica y sistemas de gestión de la información para informar políticas integradas y la toma de decisiones, vigilar y prever cambios e informar sobre el progreso son asuntos vitales para la implementación. La provisión de recursos financieros y humanos y la transferencia de tecnología es un requisito previo a la implementación, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

Al debatir sobre las sinergias con otros convenios se afirmó que los convenios sobre biodiversidad pueden hacer mucho entre sí. Se dejó ver que el CDB tiene que animar a otros convenios a que integren la meta de 2010 en su planificación estratégica. Sin embargo, en los debates se comentó que la posibilidad de armonizar todo el cuerpo de convenios requeriría un análisis previo muy detallado sobre las ventajas y los inconvenientes. Se afirmó que el grupo de enlace para la biodiversidad representa una importante oportunidad para el CDB y que la Alianza global para la biodiversidad que se propuso se podría llevar a debate en el Grupo de trabajo especial de composición abierta de septiembre, lo que incluiría la aclaración de los mandatos, ámbitos y condiciones de miembro que se proponen.

(II) Procesos, estructura y prioridades del Convenio

Los participantes destacaron la necesidad urgente de mejorar y racionalizar las operaciones del Convenio para mejorar así su capacidad para apoyar la implementación, reducir la sobrecarga actual que padecen las Partes como resultado de la cantidad de reuniones y documentos que se producen, y volver a centrarse en el trabajo del Convenio sobre los asuntos clave prioritarios.

Conferencia de las Partes del Convenio (COP)

Debate sobre cómo se podría aumentar la eficacia de la COP, incluyendo las siguientes posibilidades:

- **Limitar la agenda.** Para ello sería necesario que las Partes tuvieran autodisciplina.
- **Reducir la frecuencia de las reuniones.** Aquí se podrían considerar, por ejemplo, reuniones consecutivas del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico y el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio en años alternos, celebrando las reuniones del COP cada tres años. Así se reduciría la presión sobre los recursos financieros y humanos, que representa un reto en particular para los países en vías de desarrollo. Sin embargo, se incurriría en el peligro de pérdidas de acontecimientos políticos. Otras ideas incluyen el cierre de las sesiones (incluyendo las negociaciones en grupos de contacto) a una hora establecida, como por ejemplo las 18.00 o las 20.00, lo que forzaría a los participantes a centrar más sus debates.
- **Fortalecer el segmento de alto nivel del COP.** Entre las sugerencias propuestas se incluyó la posibilidad de que la oficina de la COP lleve a cabo la labor de fijar la agenda de futuros segmentos de alto nivel en lugar de que lo haga sólo el país anfitrión. También se propuso dejar las decisiones polémicas y difíciles en manos del segmento de alto nivel e intentar involucrar a otros ministerios, lo que se podría hacer, por ejemplo, adjudicándoles a los segmentos de alto nivel temas que contengan un elemento fuerte que se encuentre “más allá de la biodiversidad”.

- **Establecer mejor las prioridades.** Los debates dejaron ver que la COP debería establecer metas, no prioridades nacionales, que reflejen circunstancias nacionales, incluyendo aspectos socioeconómicos. Las prioridades globales deben provenir del Plan estratégico, que a su vez debe conducir también el establecimiento global de prioridades en el Fondo para el medio ambiente mundial (FMAM), mientras que las prioridades a escala nacional las deben establecer los países receptores. Las prioridades globales las determinarán las principales amenazas para la biodiversidad, las prioridades de la implementación y los asuntos globales que surjan, como los ODM. Considerando que dichas amenazas, y en particular las prioridades para la implementación, varían entre unas regiones y otras, las propuestas regionales para la implementación se podrían tener en cuenta y/o respaldar con el desarrollo de asociaciones regionales.
- **Norma 40 de las Normas de procedimiento pendiente de resolución.** Los participantes debatieron sobre la toma de decisiones del CDB que se basa en el consenso y destacaron que puede bloquear la toma de decisiones eficaz, aunque sin consenso se pierde el sentido de propiedad de las decisiones. Entre las ideas propuestas se incluyó la separación de importantes decisiones “políticas” de la COP que requieran consenso de los anexos menos vinculantes que contengan directrices y programas de trabajo, que no requerirían el consenso ya que su implementación puede reflejar por completo las prioridades de las Partes.

El Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (OSACTT)

- Dio la impresión de que el OSACTT necesita una mejor aportación científica y técnica, y mejorar su acercamiento a la comunidad científica. Entre las sugerencias se incluyó la posibilidad de que los documentos del OSACTT sean revisados por colegas de revistas científicas o que en la preparación de las reuniones del OSACTT participen organismos científicos o relacionados con esta competencia. Sin embargo, se hizo notar que la aportación externa y la delegación de funciones también implican el riesgo de que sean organismos externos los que fijen la agenda del CDB.
- Se comentó que el OSACTT necesita recurrir a fuentes de conocimiento distintas a la ciencia occidental como son las de las comunidades indígenas y locales. Durante los debates también se habló sobre qué tipo de conocimientos se consideraría “global” en su naturaleza.
- Los debates sugirieron que no se debería utilizar al OSACTT para resolver asuntos políticos, sino para que aporte conocimientos científicos a la toma de decisiones del COP.
- Se enfatizó la importancia de evaluar las consecuencias políticas, sociales y económicas de la implementación y la necesidad de defender la biodiversidad en la erradicación de la pobreza. Se propuso que el OSACTT reclute a científicos sociales y económicos para que aborden asuntos tan convergentes.
- Los participantes también destacaron el papel fundamental que desempeña el OSACTT a la hora de evaluar el progreso hacia la meta 2010 siguiendo el Plan estratégico.

Expertos y grupos especiales de expertos técnicos (AHTEG)

- Se propuso la desaparición de la lista de expertos, ya que no desempeña ninguna función importante.
- Se destacó que no todos los países nombran a expertos del AHTEG que aporten los conocimientos apropiados, que deben ser muy amplios. Se propuso que sean los Puntos Focales Nacionales del OSACTT o del CDB quienes nombren a los expertos, pero también se destacó que en algunas situaciones se puede dar el caso de que las tendencias personales influyan en la selección.

- Es necesario un mayor balance de participación. Se propuso un aumento del número de expertos, aunque deberían acudir relativamente menos expertos que no pertenezcan a las Partes y menos personas de recursos, y se considera necesario un mayor balance regional.
- En los debates se destacó la importancia del trabajo que se desarrolla entre sesiones, destacando las iniciativas propuestas por los países del Foro de Naciones Unidas sobre los bosques (FNUB), donde se plantea como modelo que un país desarrollado y otro en desarrollo puedan emprender iniciativas conjuntas.
- Se habló sobre las dificultades a las que se enfrentan las Partes para identificar a los participantes adecuados de AHTEG, en ocasiones con un aviso muy breve. Se propuso que la Secretaría proporcione listados sucintos de los AHTEG planificados, destacando sus respectivos mandatos, tan pronto como sea posible.
- Se comentó que los AHTEG no son la única fuente de expertos. Entre las sugerencias aportadas tuvieron cabida las ONGs y los representantes de comunidades indígenas y locales que cuentan con representación en la oficina del OSACTT. Las organizaciones e iniciativas internacionales, como la Evaluación de los ecosistemas del milenio, también son importantes fuentes de información.
- Se propuso que los términos de referencia del AHTEG sean más concretos; que aclaren y limiten el ámbito y el mandato.

Órgano subsidiario sobre aplicación

En los debates se trató la posible necesidad de un órgano subsidiario sobre aplicación. Se destacó que el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio podría cubrir esta necesidad dependiendo del resultado de sus debates de septiembre. Se hizo hincapié en que el Grupo de trabajo ad hoc abierto debería evaluar los éxitos, fracasos y obstáculos de la implementación.

La Secretaría

Se sugirió que las Partes deben permitir que la Secretaría sea una administración más activa y orientada a las misiones y que desempeñe un papel mucho más importante en cuanto a la aportación de ayuda directa a las Partes respecto a la implementación. Entre las sugerencias restantes se incluyó el que la Secretaría delegue más tareas y que las Partes aporten documentación para las reuniones.

Programas de trabajo del CDB

Los participantes debatieron sobre la racionalización de los programas de trabajo, sugiriendo distintos enfoques para tratar asuntos convergentes (por ejemplo, ¿se los debería fusionar en programas de trabajo temáticos o es mejor separar los asuntos convergentes y no repetir las referencias que se hacen a ellos en los programas de trabajo?) Los participantes propusieron que una revisión en profundidad debería implicar la revisión y mejora de la implementación de los programas de trabajo, no su reescritura (más información sobre programas de trabajo más adelante).

(III) A escala nacional

Se planteó la cuestión sobre si el CDB se centra en asuntos reales, es decir, los problemas de raíz de la pérdida de biodiversidad, incluyendo la voluntad política y temas como la agricultura insostenible. Se destacó la importancia de la integración en la agenda para el desarrollo.

Programas de trabajo del CDB

Se destacó que el FGMA apoya proyectos que siguen la línea de los programas temáticos, mientras que la mayoría de las iniciativas que se ocupan de asuntos relacionados con la

implementación real se quedan cortas. También se destacó que los programas de trabajo temáticos actuales presentan un ámbito muy reducido para algunas necesidades locales.

Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANDB)

En el debate sobre las EPANDB se destacó que no está claro si los países están refinando sus EPANDB o si se están centrando en la implementación local. Es necesario contar con un mecanismo que tenga en cuenta nuevas decisiones de la COP y, por ejemplo, los Objetivos de desarrollo del milenio. Se mencionó la posibilidad de que la COP evalúe la situación de la EPANDB, así como de las EPANDB regionales.

Información y vigilancia nacional

Se reconoció la necesidad de vigilar la implementación nacional y, se propuso que, para que dicha vigilancia tenga algún valor, debe ser independiente. El concepto de revisiones voluntarias por parte de colegas se presentó como un elemento valioso para la implementación, y se sugirió que el Grupo de trabajo considere este asunto en septiembre, incluyendo un estudio del uso de revisiones voluntarias por parte de colegas en otros convenios u organismos.

Se afirmó que es necesario un medio para aclarar las decisiones de la COP, para especificar qué actividades son necesarias a escala nacional. Otro asunto que se abordó fue el que las informaciones nacionales no tengan en cuenta actividades que no se hayan “etiquetado” como biodiversidad, un asunto relacionado con el logro de sinergias fuera del sector de la biodiversidad.

Sinergias (colaboración con otros convenios)

Los países que cuenten con recursos limitados pueden tener una persona que actúe como punto focal del CDB y que cubra al mismo tiempo otros convenios sobre biodiversidad y medio ambiente, lo que significa que se alcanza un alto nivel de sinergia. En este contexto, se destacó que las autoevaluaciones nacionales de capacidad (NCSA) pueden ser una herramienta útil.

(IV) Información y revisión

Informes nacionales

Los participantes destacaron que los informes nacionales, a pesar de ser una ardua tarea:

- pueden prestar apoyo a la implementación y planificación nacional, facilitando la autoevaluación
- representan una oportunidad para la comunicación, a escala nacional y global
- como obligación derivada del CDB, representan un incentivo para la implementación y la comunicación en el gobierno

Los participantes debatieron sobre la posibilidad de desarrollar una herramienta de planificación, implementación e información online destinada al uso voluntario de las Partes con la que se podría fomentar el acceso público, las evaluaciones independientes y la revisión por parte de colegas.

Se comentó que las “batallas” institucionales pueden obstaculizar los esfuerzos destinados a armonizar la producción de informes. Se contempló como posible opción la armonización de partes de los documentos informativos destinados a los distintos convenios sobre la biodiversidad para crear un sistema de información “modular”. Se propuso que el formato de los informes no se debe normalizar para que les resulte útil a las Partes, pero sí se puede diseñar un cuerpo común de preguntas e indicadores que deje espacio para las especificaciones nacionales. Se consideró que fomentar informes de formato libre sobre los éxitos y fracasos es

una opción posible para mejorar el flujo de información. Se apuntó que el uso de informes temáticos puede desempeñar un papel importante.

Metas e indicadores

Se comentó que la segunda Perspectiva global sobre biodiversidad (PGB2) aportará un medio para probar y comunicar los indicadores.

- Se sugirió que un reducido número de indicadores podría hacer más eficiente el proceso informativo con un énfasis en los resultados, mencionando la necesidad de evitar la proliferación de metas e indicadores y de alinear los programas de trabajo, EPANDBs y otros marcos en este sentido. Se podrían incluir los cuartos informes nacionales centrándose únicamente en los indicadores de los encabezados.
- Es posible que en 2007 se realice un ejercicio de prueba sobre procesos de información que tendría carácter voluntario.

En los debates sobre estos puntos y otros relacionados con ellos se destacó la necesidad de una retroalimentación sólida, haciendo que la información sobre la implementación circule hacia la COP, permitiéndole así ajustar su orientación.

(IV) Mayor comunicación y conciencia y evaluaciones científicas

Se habló sobre la necesidad de mejorar la comunicación y el acercamiento, incluyendo el aumento de información sobre las mejores prácticas y la experiencia de la implementación. Se comentó que existe la necesidad de simplificar la terminología.

Se sugirió que las evaluaciones científicas globales, como la Evaluación de los ecosistemas del Milenio y la Perspectiva global sobre biodiversidad (PGB), pueden interesarles a los lectores o a los usuarios sobre todo en el nivel global del proceso del CDB. Se afirmó que existe la necesidad de “traducir” la ciencia para los políticos y se propuso que esto pasara a ser una parte importante del papel del OSACTT.

Los debates abarcaron el nuevo mecanismo internacional propuesto para la evaluación científica afirmando que, dependiendo del mandato y del ámbito, podría desempeñar un cierto papel a la hora de comunicar aspectos importantes a los líderes y a las audiencias mundiales como pueden ser las empresas o la industria. En lo que respecta a aspectos como su relación con OSACTT, sería necesaria una consideración.

Los debates dejaron ver que para llegar a las audiencias a escala nacional y local es necesario realizar un esfuerzo mucho mayor, incluyendo la selección y adaptación de mensajes para las audiencias concretas. Algunas alternativas para tratar este aspecto podrían incluir la acción por parte del OSACTT, la Secretaría o consejeros externos. Los participantes también mencionaron el papel potencial del CEPA y, por ejemplo, la iniciativa Cuenta atrás 2010 de UICN-Unión mundial para la naturaleza.